



FIRMADO POR

EL/LA SECRETARIO/A  
ROCÍO DE OSSORNO DE LA FUENTE  
13/07/2020



Ayuntamiento de  
**CAUDETE**

NIF: P0202500E

Secretaría General

Expediente 470802R

## SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

DÍA 4 DE JUNIO DE 2020

### ASISTENTES

#### ALCALDE-PRESIDENTE

D. Moisés López Martínez

#### CONCEJALES

##### P.P.

D. Luis Felipe Bañón Graciá  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. del Mar Requena Mollá  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Pilar Egea Serrano  
D<sup>a</sup>. Marian Ballester Frutos  
D. Diego Cuenca Olivares  
D<sup>a</sup>. Inmaculada C. García López  
D<sup>a</sup>. Montserrat Albertos Herrero

En la Sala de la Villa, debidamente habilitada para este acto, a **cuatro de junio de dos mil veinte**.

Debidamente convocados y notificados en forma, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Moisés López Martínez, en primera convocatoria los Sres./as expresados al margen que integran la mayoría de la Corporación para celebrar sesión ordinaria y pública correspondiente a este día siendo el orden del día el abajo indicado.

##### P.S.O.E.

D. Antonio Sánchez Requena, quien se incorpora a la Sesión en los términos previstos en el presente Acta.  
D<sup>a</sup>. Beatriz Guerola Conejero, quien se incorpora a la Sesión en los términos previstos en el presente Acta.  
D. Enrique Pagán Acuyo  
D<sup>a</sup>. Joaquina M<sup>a</sup> Herrero Martínez  
D. Julen Sánchez Pérez

Siendo las **veinte horas y doce minutos**, la Presidencia declara abierto el acto.

#### UNIDAS PODEMOS (Unidas por Caudete)

D. Santiago José Aguilar Bañón  
D. Pedro Ortuño Sáez

##### C's

D. Joaquín Pagán Tomás

##### CCD

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Serrano Escandell

#### SECRETARIA

D<sup>a</sup>. Rocío de Ossorno de la Fuente

#### INTERVENTOR

D. Antonio José Callejas Rodríguez

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1º.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.
- 2º.- DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS.
- 3º.- DACIÓN DE CUENTA LEVANTAMIENTO REPAROS DE INTERVENCIÓN (reparo nº 5 /2018 correspondiente a las Relaciones de Facturas N.º 21/2020, N.º 53/2020, N.º 120/2020 y N.º 149/2020).
- 4º.- EXPEDIENTE ELECCIÓN JUEZ DE PAZ SUSTITUTO.



FIRMADO POR

EL ALCALDE  
MOISES LOPEZ MARTINEZ  
13/07/2020



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AA CEHH TXRK FU2H R39Q

**ACTA PLENO ORDINARIO 04-06-2020 - SEFYCU 1929767**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 9



FIRMADO POR

EL/LA SECRETARIO/A  
ROCIO DE OSSORNO DE LA FUENTE  
13/07/2020



Ayuntamiento de  
**CAUDETE**

NIF: P0202500E

Secretaría General

Expediente 470802R

**5º.- APROBACIÓN INICIAL DEROGACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DEL TRÁFICO Y SAN-  
CIONES EN ESTE TÉRMINO MUNICIPAL.**

**6º.- APROBACIÓN INICIAL ORDENANZA REGULADORA DEL SERVICIO DE AUTO-TAXI EN CAUDETE.**

**7º.- APROBACIÓN INICIAL DE LA ORDENANZA FISCAL N.º 12, REGULADORA DE LA TASA POR OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE AUTOTAXI Y VEHÍCULOS DE ALQUILER EN EL MUNICIPIO DE CAUDETE.**

**8º.- MOCIONES PRESENTADAS SOBRE TEMAS DE INTERÉS MUNICIPAL (del art. 46.e) LRBRL, de control, no resolutivas):**

- **Otras que se presenten directamente en el Pleno (no de urgencia)**

**9º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Da comienzo la sesión por el **Sr. Alcalde-Presidente.**

Se guarda un minuto de silencio por todas las personas afectadas por el coronavirus.

Pregunta si existe alguna objeción a la convocatoria por alguno de los Grupos. No habiendo objeciones a la convocatoria da comienzo la sesión.

*Las intervenciones completas han quedado registradas, se encuentran a disposición los audios y se pueden visionar completas en el siguiente enlace: [https://youtu.be/vk6hzBR0d\\_o](https://youtu.be/vk6hzBR0d_o)*

### **1º.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.**

Toma la palabra el Sr. Alcalde quien explica que se trae para su aprobación el Acta correspondiente a la sesión plenaria extraordinaria del día 22 de mayo de 2020 y pregunta si alguien quiere hacer alguna objeción a la misma.

No hay alegaciones.

El Pleno de la Corporación en votación ordinaria y por unanimidad de los concejales presentes, **ACUERDA** aprobar el Acta correspondiente a la sesión celebrada el día 22 de mayo de 2020, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 del Real decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

### **2º.- DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS.**

El Sr. Alcalde da cuenta de las Resoluciones de Alcaldía y Concejalías Delegadas: comprendidas de la nº 139, de fecha 24 de enero de 2020, a la nº 1018, de fecha 29 de mayo de 2020.

No habiendo ninguna observación que hacer, la Corporación queda enterada.

### **3º.- DACIÓN DE CUENTA LEVANTAMIENTO REPAROS DE INTERVENCIÓN (reparo nº 5 /2018 correspondiente a las Relaciones de Facturas Nº 21/2020, N.º 53/2020, N.º 120/2020 y N.º 149/2020).**

El Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Interventor, quien da cuenta del levantamiento del reparo nº 5 de 2018 emitido por la Intervención municipal, correspondiente a las Relaciones de Facturas nº 21, de 7 de febrero de 2020, n.º 53 de 3 de marzo de 2020, n.º 120 de 15 de abril de 2020 y nº 149, de 7 de mayo de 2020, mediante las siguientes Resoluciones de Alcaldía:

- Resolución nº 291, de 10-02-2020, levantamiento reparo nº 5/18, facturas servicios profesionales, relación de facturas 021/2020, Segex 65537Z
- Resolución nº 631, de 05-03-2020, levantamiento reparo nº 5/18, facturas servicios profesionales, relación de facturas 053/2020, Segex 65537Z
- Resolución nº 839, de 17-04-2020, levantamiento reparo nº 5/18, facturas servicios profesionales, relación de facturas 120/2020, Segex 65537Z



FIRMADO POR

EL ALCALDE  
MOISES LOPEZ MARTINEZ  
13/07/2020



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AA CEHH TXRK FU2H R39Q

**ACTA PLENO ORDINARIO 04-06-2020 - SEFYCU 1929767**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 9



FIRMADO POR

EL/LA SECRETARIO/A  
ROCIO DE OSSORNO DE LA FUENTE  
13/07/2020Ayuntamiento de  
**CAUDETE**

NIF: P0202500E

Secretaría General

Expediente 470802R

- Resolución nº 931, de 11-05-2020, levantamiento reparo nº 5/18, facturas servicios profesionales, relación de facturas 149/2020, Segex 65537Z

La Corporación queda enterada.

#### **4º.- EXPEDIENTE ELECCIÓN JUEZ DE PAZ SUSTITUTO.**

Toma la palabra el Sr. Alcalde quien cede la palabra a la Concejala Delegada de Interior para exponer el contenido del expediente para la elección del cargo de Juez de Paz sustituto de nuestra localidad.

Da lectura al dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa de Asuntos Generales, celebrada el 29 de mayo de 2020, sobre la propuesta presentada por el Sr. Alcalde, de designar a la candidata D<sup>a</sup>. Asunción Ferri Francés.

#### **PRIMER TURNO DE LA PALABRA**

CCD. Sra. Serrano Escandell. Manifiesta que votará a favor de la propuesta.

UPC. Sr. Aguilar Bañón. Les parece bien la candidata que se ha presentado y deja su elección al equipo de gobierno. Se van a abstener.

PSOE. Sr. Pagán Acuyo. Respetan la propuesta presentada. Se van a abstener.

C's y PP no intervienen.

*Las intervenciones completas han quedado registradas, se encuentran a disposición los audios y se pueden visionar completas en el siguiente enlace: [https://youtu.be/vk6hzBR0d\\_o](https://youtu.be/vk6hzBR0d_o)*

La Corporación, debatido sobre el asunto, en votación ordinaria, con el voto favorable de los ocho Concejales del grupo municipal popular, el voto de abstención de los tres Concejales presentes del grupo municipal socialista, el voto de abstención de los dos Concejales del grupo municipal Unidas por Caudete, el voto favorable del Concejala del grupo municipal Ciudadanos y el voto favorable de la Concejala del grupo municipal Coalición Centro Democrático, **ACUERDA:**

1º.- Designar a D<sup>a</sup>. Asunción Ferri Francés, con D.N.I. n.º 7x5x22xx-W, para el desempeño del cargo de Juez de Paz sustituto de este municipio.

2º.- Notificar el presente Acuerdo a los interesados, dando traslado del mismo a la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha.

#### **5º.- APROBACIÓN INICIAL DEROGACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DEL TRÁFICO Y SANCIONES EN ESTE TÉRMINO MUNICIPAL.**

El Sr. Alcalde cede la palabra a la Concejala Delegada de Régimen Interior, la Sra. Requena Mollá, para explicar el expediente de derogación de la Ordenanza municipal reguladora del tráfico y sanciones en este término municipal. Se motiva en que la ordenanza está obsoleta y que debe ser derogada para posteriormente, desarrollar una ordenanza que se adapte a las nuevas necesidades de Caudete.

#### **PRIMER TURNO DE LA PALABRA**

*Las intervenciones completas han quedado registradas, se encuentran a disposición los audios y se pueden visionar completas en el siguiente enlace: [https://youtu.be/vk6hzBR0d\\_o](https://youtu.be/vk6hzBR0d_o)*

CCD. Sra. Serrano Escandell. Manifiesta que le parece bien, que se trata de una propuesta de la policía, que la ordenanza vigente está obsoleta.

UPC. Sr. Aguilar Bañón. Expone que efectivamente está desfasada y que además lleva muchos años sin hacerse cumplir. Cree que esto debería haberse hecho hace tiempo y que lo podrían haber hecho mejor. Cree que podría haberse traído ya la nueva ordenanza pero le parece bien la deroga-



FIRMADO POR

EL ALCALDE  
MOISES LOPEZ MARTINEZ  
13/07/2020

AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AA CEHH TXRK FU2H R39Q

**ACTA PLENO ORDINARIO 04-06-2020 - SEFYCU 1929767**La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 9



FIRMADO POR

EL/LA SECRETARIO/A  
ROCIO DE OSSORNO DE LA FUENTE  
13/07/2020Ayuntamiento de  
**CAUDETE**

NIF: P0202500E

Secretaría General

Expediente 470802R

ción de la ordenanza vigente. Entienden que se lleve a cabo la derogación pero echa en falta que se haga un esfuerzo mayor en publicidad para que la ciudadanía esté informada. Les gusta también que sea una propuesta de la policía local. Por otra parte, cree que debería comenzarse a trabajar en el problema de accesos a la autovía, que ha empeorado, especialmente en la salida hacia Yecla, donde el tráfico de camiones de gran tonelada es continuo. Manifiesta que van a votar en contra.

PSOE. Sra. Herrero Martínez. Les gusta también que sea una propuesta de la policía local. Ruegan que la nueva ordenanza no sea sólo de sanciones, con un contenido económico. Tienen sus dudas en este sentido y por ello se van a abstener.

C's. Sr. Pagán Tomás. Cree que todo lo que sea derogar una ordenanza que está obsoleta y que además simplifica el trabajo de la policía, pues unifica el régimen jurídico a aplicar. Manifiesta su voluntad de intentar corregir lo que está mal.

PP. Sra. Requena Mollá. No entiende que el UPC le diga que ha hecho bien el trabajo pero que votará en contra. Explica que es mejor derogar la ordenanza y posteriormente trabajar en la nueva ordenanza. Se trata de cumplir con un efecto disuasorio, que no se cometan infracciones. El fin no es recaudatorio sino que se cumplan con las normas de tráfico.

*\* Diligencia. Para hacer constar que durante el tratamiento del presente punto se incorpora a la sesión la Concejala del grupo socialista, la Sra. Beatriz Guerola Conejero, siendo las 20:40 horas.*

LA SECRETARIA

#### SEGUNDO TURNO DE PALABRA

*Las intervenciones completas han quedado registradas, se encuentran a disposición los audios y se pueden visionar completas en el siguiente enlace: [https://youtu.be/vk6hzBR0d\\_o](https://youtu.be/vk6hzBR0d_o)*

CCD. Sra. Serrano Escandell. Insiste en que podría haberse traído ya la nueva ordenanza pero le parece bien la derogación de esta ordenanza.

UPC. Sr. Aguilar Bañón. Se manifiesta en el mismo sentido que CCD. Considera que el Ayuntamiento debe asumir un poco su culpa en las conductas infractoras porque durante mucho tiempo no se ha hecho nada al respecto. Se trata de hacer las cosas de otra manera, con un poco de pedagogía.

PSOE. Sra. Herrero Martínez. Insiste en sus dudas y por eso, se van a abstener.

C's. Sr. Pagán Tomás. Considera que hay que dar varios pasos para arreglar el problema, y este es el primer paso.

PP. Sra. Requena Mollá. Explica que en relación a la publicidad que debe darse, informa de que ha estado publicada en la web municipal por si había alguna iniciativa o sugerencia, y una vez publicada la aprobación de la derogación inicial se abrirá un periodo de información pública durante un mes. Insiste en que no entiende que esté a favor de que se derogue la ordenanza pero que vote en contra, eso – dice- no es colaborar.

*Diligencia. Para hacer constar que durante el tratamiento del presente punto se incorpora a la sesión el Concejala del grupo socialista, el Sr. Antonio Sánchez Requena, siendo las 20:55 horas.*

LA SECRETARIA

La Corporación, debatido sobre el asunto, en votación ordinaria, con el voto favorable de los ocho Concejales del grupo municipal popular, el voto de abstención de los cinco Concejales del grupo municipal socialista, el voto en contra de los dos Concejales del grupo municipal Unidas por Caudete, el voto favorable del Concejala del grupo municipal Ciudadanos y el voto favorable de la Concejala del grupo municipal Coalición Centro Democrático, **ACUERDA:**

1º.- Aprobar inicialmente la derogación de la Ordenanza municipal reguladora del tráfico y sanciones en este término municipal (publicada en el B.O.P n.º 51, de 28 de abril de 2000, anexo en B.O.P. n.º 64, de 20 de mayo de 2000 y modificada en B.O.P. n.º 67, de 5 de junio de 2000).

2º.- Ordenar la publicación del presente Acuerdo en el Tablón de Anuncios de la Corporación y en el Boletín Oficial de la Provincia a efectos de la apertura de periodo de información pública y audiencia



FIRMADO POR

EL ALCALDE  
MOISES LOPEZ MARTINEZ  
13/07/2020

AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AA CEHH TXRK FU2H R39Q

**ACTA PLENO ORDINARIO 04-06-2020 - SEFYCU 1929767**La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 9



FIRMADO POR

EL/LA SECRETARIO/A  
ROCIO DE OSSORNO DE LA FUENTE  
13/07/2020



Ayuntamiento de  
**CAUDETE**

NIF: P0202500E

Secretaría General

Expediente 470802R

a los interesados, por plazo de treinta días, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, indicándose que, en caso de no presentarse reclamación o sugerencia alguna, se entenderá definitivamente adoptado el Acuerdo Plenario inicial hasta entonces provisional.

#### **6º.- APROBACIÓN INICIAL ORDENANZA REGULADORA DEL SERVICIO DE AUTOTAXI EN CAUDETE.**

El Sr. Alcalde cede la palabra al Concejal de Industria y Empresas, el Sr. Bañón Graciá, quien tras la lectura del dictamen favorable de la Comisión Informativa celebrada el 29 de mayo de 2020, procede a leer también la exposición de motivos de la ordenanza y por último, los nombres de los artículos de la misma.

#### **PRIMER TURNO DE LA PALABRA**

CCD. Sra. Serrano Escandell. Entiende que al igual que la anterior ordenanza, es necesario derogar la que está vigente y aprobar una nueva.

UPC. Sr. Ortuño Sáez. Cree que es una muestra de que se puede derogar una ordenanza con su sustitución con la nueva ordenanza.

PSOE. Sr. Pagán Acuyo. Manifiesta que van a votar a favor pero denuncia el agravio comparativo de que C's intervenga como grupo municipal independiente cuando actúa como equipo de gobierno. Cree que ello supone un turno más de intervención que el resto de los grupos.

*Las intervenciones completas han quedado registradas, se encuentran a disposición los audios y se pueden visionar completas en el siguiente enlace: [https://youtu.be/vk6hzBR0d\\_o](https://youtu.be/vk6hzBR0d_o)*

No hay más intervenciones.

La Corporación, debatido sobre el asunto, en votación ordinaria y por unanimidad de los Concejales asistentes, **ACUERDA:**

1º.- Aprobar inicialmente la Ordenanza reguladora del servicio de autotaxi en Caudete.

2º.- Ordenar la publicación del presente Acuerdo en el Tablón de Anuncios de la Corporación y en el Boletín Oficial de la Provincia a efectos de la apertura de periodo de información pública y audiencia a los interesados, por plazo de treinta días, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, indicándose que, en caso de no presentarse reclamación o sugerencia alguna, se entenderá definitivamente adoptado el Acuerdo Plenario inicial hasta entonces provisional.

Asimismo, se entenderá derogada la Ordenanza municipal reguladora del servicio de vehículos de alquiler sin táxímetro (publicada en el B.O.P. n.º 18, de 12 de febrero de 2007), con la entrada en vigor de la Ordenanza reguladora del servicio de auto-taxi en Caudete.

#### **7º.- APROBACIÓN INICIAL DE LA ORDENANZA FISCAL N.º 12, REGULADORA DE LA TASA POR OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE AUTOTAXI Y VEHÍCULOS DE ALQUILER EN EL MUNICIPIO DE CAUDETE.**

El Sr. Alcalde cede la palabra al Concejal de Economía y Hacienda, el Sr. Bañón Graciá, quien tras la lectura del dictamen favorable de la Comisión Informativa de fecha 1 de junio de 2020, procede a explicar que se ha llevado a cabo una simplificación de la Ordenanza Fiscal anterior y a su actualización.



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AA CEHH TXRK FU2H R39Q

**ACTA PLENO ORDINARIO 04-06-2020 - SEFYCU 1929767**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 9



FIRMADO POR

EL/LA SECRETARIO/A  
ROCIO DE OSSORNO DE LA FUENTE  
13/07/2020



Ayuntamiento de  
**CAUDETE**

NIF: P0202500E

Secretaría General

Expediente 470802R

### PRIMER TURNO DE LA PALABRA

*Las intervenciones completas han quedado registradas, se encuentran a disposición los audios y se pueden visionar completas en el siguiente enlace: [https://youtu.be/vk6hzBR0d\\_o](https://youtu.be/vk6hzBR0d_o)*

CCD. Sra. Serrano Escandell. Le parece bien la nueva ordenanza fiscal. Se ha simplificado bastante y cree que las cantidades no son desmesuradas. La van a apoyar.

UPC. Sr. Ortuño Sáez. Se manifiesta en la misma línea que CCD. Van a votar a favor.

PSOE. Sr. Pagán Acuyo. Manifiesta que van a votar a favor.

C's. Sr. Pagán Tomás. Explica que hay muchas ordenanzas desactualizadas y que se irán trayendo en los siguientes plenos.

PP. Sr. Bañón Graciá. Señala que esta ordenanza se enmarca en el Plan Normativo Anual aprobado.

### SEGUNDO TURNO DE PALABRA.

*Las intervenciones completas han quedado registradas, se encuentran a disposición los audios y se pueden visionar completas en el siguiente enlace: [https://youtu.be/vk6hzBR0d\\_o](https://youtu.be/vk6hzBR0d_o)*

UPC. Sr. Aguilar Bañón. Dirigiéndose a la Sra. Requena Mollá le insiste en que derogar no es trabajar y se puede ver en esta ordenanza, en la que se trae una nueva ordenanza para su aprobación y que de forma automática sustituye a la anterior que se deroga, no se deroga simplemente.

La Corporación, debatido sobre el asunto, en votación ordinaria y por unanimidad de los Concejales asistentes, **ACUERDA:**

1º.- Aprobar inicialmente la Ordenanza fiscal n.º 12 reguladora de la tasa por otorgamiento de licencia de autotaxi y vehículos de alquiler en el municipio de Caudete.

2º.- Ordenar la publicación del presente Acuerdo en el Tablón de Anuncios de la Corporación y en el Boletín Oficial de la Provincia a efectos de la apertura de periodo de información pública y audiencia a los interesados, por plazo de treinta días, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, indicándose que, en caso de no presentarse reclamación o sugerencia alguna, se entenderá definitivamente adoptado el Acuerdo Plenario inicial hasta entonces provisional.

Asimismo, se entenderá derogada la Ordenanza fiscal n.º 12 reguladora de la tasa por otorgamiento de licencias o autorizaciones administrativas de autotaxis y demás vehículos de alquiler (publicada en el B.O.P. Suplemento al n.º 37, de 26 de marzo de 1999), con la entrada en vigor de la Ordenanza fiscal n.º 12 reguladora de la tasa por otorgamiento de licencia de autotaxi y vehículos de alquiler en el municipio de Caudete.

### 8º.- MOCIONES PRESENTADAS SOBRE TEMAS DE INTERÉS MUNICIPAL (del art. 46.e) LR-BRL, de control, no resolutivas):

- **Otras que se presenten directamente en el Pleno (no de urgencia)**

El Sr. Alcalde informa de que no se ha presentado ninguna moción por Registro de Entrada y tras preguntar a los distintos grupos municipales, tampoco se presenta ninguna ahora.

### 9º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

CCD. Sra. Serrano Escandell.

1. En relación a los test comprados se dijo que no había supuesto coste alguno. Cómo es posible si venían del extranjero. Pide que amplíen esta información.
2. ¿Tests para todos? ¿Porqué sólo para el personal del ayuntamiento?
3. Felicitaciones de cumpleaños durante el estado de Alarma por algunas concejalas. Cree que se ha hecho un mal uso de los medios de Protección Civil. Cree que han incumplido su propia



FIRMADO POR

EL ALCALDE  
MOISES LOPEZ MARTINEZ  
13/07/2020



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AA CEHH TXRK FU2H R39Q

**ACTA PLENO ORDINARIO 04-06-2020 - SEFYCU 1929767**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 9



FIRMADO POR

EL/LA SECRETARIO/A  
ROCIO DE OSSORNO DE LA FUENTE  
13/07/2020



Ayuntamiento de  
**CAUDETE**

NIF: P0202500E

Secretaría General

Expediente 470802R

normativa.

4. Teniendo en cuenta el porcentaje tan alto, que va a suponer la merma de ingresos de las arcas municipales de este año, como consecuencia de la crisis sanitaria originada por el Covid-19. Quiere que se le explique porqué se contrata una empresa externa para realizar un trabajo para el que los trabajadores del ayuntamiento sí están cualificados (1,5%).
5. Ruego. Los resaltos de goma de La Cruz, se arregló una parte, pero falta otra. ¿Para cuando? Los que fueron instalados en la Avda. de Miguel Angel Blanco y en la Ermita Virgen de Gracia, faltan piezas, pide que si se han instalados que se mantengan.
6. Pregunta por el problema del deslinde con Almansa.
7. Pregunta. Piscina cubierta. ¿Se va abrir? ¿va a ser rentable?
8. Pregunta. Nuevas ideas de mercado. ¿Nos van a contar en qué consiste?, les doy la idea de mi partido, traslade allí el Centro Joven.
9. RuegoAvda. Juan Carlos I. Falla el alumbrado, al igual que en otras calles. Pide que se arregle.
10. Pregunta. Avda. Juan Carlos I – Antonio Amorós. Los vecinos solicitan el desbroce de esta parcela.
11. Pregunta. Plaza de toros. ¿Se va a hacer algo?, se quedó el proyecto a medias y ha pasado un año de este mandato y no se ha realizado nada.
12. Policías locales. ¿Para cuándo la nueva sede de la policía? Siguen habiendo turnos sin cubrir.
13. Pregunta. ¿Van a terminar las aceras del Real?.
14. Pregunta. Hogar del pensionista. Se instaló un vallado en el parque, que ahora se ha retirado. ¿Dónde se encuentra ahora?
15. Pregunta. Si las Concejalfías de la Sra. Marian Ballester (PP) se han repartido con Joaquín Pagán (C's), ¿se han repartido también los sueldos?
16. Pregunta. Arreglo de los hoyos en el Camino de la Encina, las zanjas sin tapar en el camino San Antón, por no decir el estado de nuestras calles de Caudete, que es inviable la circulación debido a los numerosos hoyos que hay, ¿se va hacer algo al respecto?
17. Presupuesto de fiestas. ¿Qué se va a hacer con él?
18. Pregunta. Cementerio. Pregunta sobre las unidades de enterramiento.
19. Pregunta. ¿Qué ha pasado con la fábrica de las mascarillas?
20. Ruego al Alcalde. Cree que su concejal delegada de personal le descalificó al decirle que había hecho el ridículo por preguntar por un posible error en la plantilla en relación a la plaza del conserje- enterrador que se jubiló en enero, y pide que no se permitan este tipo de actuaciones.
21. Ruego. Pide que no se traigan más reparos por servicios profesionales a los plenos, este Ayuntamiento paga facturas por servicios de trabajo de asesoría y administración y consultoría contable mes tras mes. Pide que saque la licitación.

UPC. Sr. Ortuño Sáez.

1. Ruego. Que se arreglen, por favor, los caminos y las calles.
2. Pregunta. Pide que se aclare si se deben usar o no las mascarillas en el Salón de Plenos.
3. Pregunta por el Centro Joven, por su cambio de lugar y por los proyectos y actividades que va a llevar a cabo el ayuntamiento este año, que los especifique estos proyectos para este año.
4. Ruego. Que se pongan manos a la obra en la Protección del Patrimonio Histórico de Caudete. Que se lleven a cabo actuaciones de conservación. Cree que es lamentable el estado, por ejemplo de la Torre de Tobarra.
5. Pregunta. Contrato para la creación de un Directorio de empresas en Caudete. Se motiva la adjudicación en una empresa concreta porque no hay otras, pero sí hay otras. Que criterios se han llevado para realizar este contrato. Pregunta si es el amiguismo de siempre.

UPC. Sr. Aguilar Bañón.

1. Ruego. Pide que conste en acta la necesidad de que se actúe en los accesos a la autovía. Cree que debería comenzarse a trabajar en este problema porque ha empeorado, especialmente en la salida hacia Yecla, donde el tráfico de camiones de gran tonelada es continuo. Algunos arreglos no pueden esperar a que Fomento conteste a la petición de reparaciones que se ha hecho desde el Ayuntamiento. Hay baches tan importantes que obligan a estos camiones a cambiar de carril para evitarlos.



FIRMADO POR

EL ALCALDE  
MOISES LOPEZ MARTINEZ  
13/07/2020



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AA CEHH TXRK FU2H R39Q

**ACTA PLENO ORDINARIO 04-06-2020 - SEFYCU 1929767**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 9



FIRMADO POR

EL/LA SECRETARIO/A  
ROCIO DE OSSORNO DE LA FUENTE  
13/07/2020



Ayuntamiento de  
**CAUDETE**

NIF: P0202500E

Secretaría General

Expediente 470802R

2. Ruego. Quiere que se le explique porqué se contrata una empresa externa para realizar este trabajo (1,5%). Entiende que quien debería hacerlo es la Tesorería municipal según dispone el RD. 128/2018. Se adjudica a una empresa de un pueblo de Jaén. ¿Es que no hay una empresa en Caudete que lo pueda hacer? Y ello dando por hecho que no lo puede hacer la Tesorería municipal, que es, en su opinión, quien debería hacerlo. Ruega que anulen el contrato y lo hagan de otra manera.
3. Preguntan por el programa de gestión del cementerio. Sabiendo que hay un programa de Diputación gratuito actualizado. ¿Es verdad que vamos a contratar otro distinto?
4. Cuando se van a tomar medidas para que dejemos de levantar reparos de Intervención? ¿porqué no se hacen ya las cosas como hay que hacerlas?
5. Pregunta. El mercado. Se alegran mucho de que se pongan en marcha un proyecto para ponerlo en marcha. Pide que se les informe y que cuente con ellos para aportar ideas y poder colaborar.
6. Servicios Sociales. Muestran su apoyo. Saben que las peticiones han aumentado y que den información. Que se ofrecen a colaborar en lo que haga falta.

PSOE. Sr. Pagán Acuyo.

1. Ruego. Falta señalización a la altura de la Cibeles.
2. Ruego. Previsión de aglomeraciones de personas como botellones de cara al verano.
3. Pregunta. Si tienen previstas medidas en los caminos de titularidad municipal en tema de riego con la llegada del verano para evitar el polvo procedente de la extracción de materiales para la autovía.

PSOE. Sra. Herrero Martínez.

1. Pregunta. Camino de la Virgen y otras zonas. Fumigaciones, ¿para cuándo?
2. Sobre la publicación del PSOE en abril de propuesta de suspensión de las tasas de actividades que habían sido suspendidas. Ellos pidieron que no se cobrara nada y no sólo de las actividades que no se habían prestado. Sí se han cobrado actividades prestadas, como es la Escuela municipal de Música y Danza. Por ello, su petición iba más allá, pedían una ayuda a las familias. Sus ayudas son muy tristes y se reducen a dos: no cobrar las clases no impartidas y no cobrar las terrazas, que no se estaban cobrando.
3. Pregunta. Hace un año, ustedes dijeron que ya estaba la RPT y todavía no sabemos nada de ella.

## **RESPUESTAS.**

C's. Sr. Pagan Tomas.

1. Tema del alumbrado en la Avda. de Juan Carlos I. Sí hay un problema. Se ha arreglado varias veces y sin embargo parece que se ha vuelto a producir. Es difícil solucionar los problemas que surgen de forma intermitente, son averías complejas. Seguirán trabajando en ello.
2. Explica que en el tema de iluminación, el CLIME se ha adjudicado ya y esperan que la firma del contrato, la formalización se realice aproximadamente el día 20 de junio. No se puede hacer aún por problemas de movilidad.
3. En cuanto al desbroce de la Avda. Juan Carlos I, esta misma mañana han estado allí desbrozando. Lo cierto es que hay mucho que desbrozar porque ha llovido mucho pero se está haciendo. De hecho se han comprado dos desbrozadoras más.
4. Sobre los hoyos en los caminos y carreteras. A él le hubiera gustado tenerlos arreglados en marzo pero no se ha podido porque no han permitido hacer uso del remanente de tesorería al no permitirlo aún el Gobierno. Ha sido una cuestión de presupuesto. Espera poder tenerlos arreglados este verano.
5. Lo de la señalización a la altura de la cafetería Cibeles se lo ha apuntado y pide que se le diga si hay alguna cosa más porque este verano tiene intención de repintar y señalizar.

PP. Sr. Bañón Graciá.

1. En relación al contrato de inspección de la tasa del 1,5% de empresas suministradoras. Explica que se trata de un trabajo complejo, que no consta en el catálogo de puestos la realización de estas funciones y tampoco se trata de una actuación puntual. Así consta en el informe de



FIRMADO POR

EL ALCALDE  
MOISES LOPEZ MARTINEZ  
13/07/2020



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AA CEHH TXRK FU2H R39Q

**ACTA PLENO ORDINARIO 04-06-2020 - SEFYCU 1929767**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 8 de 9





FIRMADO POR

EL/LA SECRETARIO/A  
ROCIO DE OSSORNO DE LA FUENTE  
13/07/2020



Ayuntamiento de  
**CAUDETE**

NIF: P0202500E

Secretaría General

Expediente 470802R

necesidad de contratación. Tenemos personal muy competente pero no tenemos capacidad suficiente para todo, de hecho ya tenemos contratada la recaudación de otros tributos, como es el caso de la cesión de la recaudación de las plusvalías.

2. Contrato de Directorio de empresas. Se ha adjudicado conforme marca la ley y no hay nada más que decir al respecto.

PP. Sr. Alcalde.

1. Sobre los 400 tests encargados por el Ayuntamiento. Explica que no se llegó a formalizar la compraventa porque no había manera de que llegaran a Caudete. Se contrató con una empresa española y al no poder cumplirse, el contrato quedó rescindido.
2. Deslinde con Almansa. Le dice que como se ha ofrecido, cuando se convoque una reunión, se le avisará para que asista.
3. Mercado. Se están sentando las bases para la revitalización del mercado. De momento se están recogiendo opiniones e ideas. Al Sr. Aguilar Bañón, le dice que se le tendrá en cuenta, puesto que se ha ofrecido.
4. Uno de los proyectos del PEERZD está específicamente destinado a actuaciones en la plaza de toros y que además forman parte del Plan Director que fue aprobado por el Pleno de esta Corporación. Además se han tenido en cuenta las peticiones del Barrio de San Francisco. Además ellos son los primeros en conocer este proyecto, a quienes le hemos explicado, donde vamos actuar y como lo vamos hacer. Mañana saldrá publicado la información relativa de este proyecto, los plazos de presentación instancias para la selección del personal, previamente hace 3 semanas M.<sup>a</sup> del Mar anunció que el Ayuntamiento se había acogido a este Plan de Empleo, con 17 puestos a jornada completa 3 meses, en el que en algunas de las solicitudes se necesitan un perfil mas cualificado, para poder acometer todas estas actuaciones con calidad.
5. En cuanto a la Policía Local. Se han intentado cubrir la totalidad de los turnos y en cuanto a la sede de la policía, decir que la situación de crisis sanitaria no ha permitido hacer una inauguración pero se ha hecho un video de visita virtual a las instalaciones que se publicará en estos días. De hecho la policía ya lleva dos meses trabajando allí.
6. Hogar del pensionista. Respecto al vallado del cierre del parque. Esas vallas están almacenadas en el almacén de Obras para nuevos usos y el parque se ha puesto en uso.
7. En cuanto a la pregunta realizada por la Sra. Serrano Escandell sobre la Ordenanza de cementerio, se le contesta que si llega el momento de enterrar a una persona en el último nicho, no se podría enterrar a su cónyuge a continuación porque no es posible. Ello no obstante, se tendrá en cuenta por la concejal delegada del cementerio en la modificación de la ordenanza sobre la que se está trabajando.
8. El Alcalde le contesta al Sr. Aguilar Bañón que desconocía que se había actualizado el programa de Diputación del cementerio y que se estudiará.

Y no siendo otro el objeto de la presente sesión, y siendo la veintidós horas y diecisiete minutos, el Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, y para que conste, se autoriza este documento con la firma de la Sra. Secretaria General y el Visto Bueno del Sr. Alcalde.



FIRMADO POR

EL ALCALDE  
MOISES LOPEZ MARTINEZ  
13/07/2020



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AA CEHH TXRK FU2H R39Q

**ACTA PLENO ORDINARIO 04-06-2020 - SEFYCU 1929767**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 9 de 9